

# DIARIO DE C

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION

NÚM. 8939

Suscripción en Córdoba...	Por un mes....	2 Ptas.
	Por trimestre...	5.50 »
Fuera de Córdoba.....	Por un mes....	2.50 »
	Por trimestre...	7 »

VIERNES 9 DE JULIO DE 1901

## REGLAMENTO

DE PEONES CAMINEROS MUNICIPALES DE CÓRDOBA.

### Conclusion.

4.º Del propio modo habrán de efectuarse la reparación de los baches que se forman por consecuencia de aguas estancadas ó por otras causas, principiando por picar y extraer el barro que contenga, abriendo mordiente en los costados y rellenándolo con piedra bien machacada, despues apisonario, seguidamente regarlo si es en tiempo seco, cubriéndolo con recebo ó tapa-canto, cuidando con especialidad que quede bien enrasado y con el bombeo que tenga el firme. Cuando por efecto de las constantes lluvias no puedan repararse los baches en la forma indicada, los peones practicarán su desagüe, abriendo pequeñas canales con el pico desde el mordiente hasta la cuneta.

5.º También verificarán el recebo extendiendo una ligera capa sobre el firme que se halle descarnado para evitar así que el material se disgregue y disimine por el camino.

6.º Es así mismo obligación de los peones la extracción del polvo y lodo que se forma sobre los caminos: cuidarán de verificar esta operación siempre que sea necesario, empleando para ello la rastra de madera y ejecutándolo del modo conveniente para que no descarne ni disgregue la piedra del firme.

7.º Practicarán una limpieza constante en las cunetas para evitar encharcamientos, dándoles la pendiente que corresponda para facilitar la corriente de las aguas.

8.º Ejecutarán con la mayor escrupulosidad la limpieza de las fuentes públicas que existan en sus distritos respectivos, cuidando que no se arrojen en los pilones inmundicias, se laven ropas ni se enturbien sus aguas.

9.º El peon que se asigna al distrito número primero tendrá á su cuidado, además de las obligaciones que se detallan anteriormente, la limpieza del paseo de la Rivera, barriéndolo por lo ménos una vez á la semana y conservando sus asientos en el mejor estado; así como también será de su cargo la vigilancia de la Ermita dedicado á los Santos Mártires y cuidado del pequeño jardín que se establezca á sus inmediaciones.

10.º Prohibirá el mismo peon la extracción de lima en el sitio de la Cuesta de la Pólvora y sus inmediaciones, si no se halla autorizada con la correspondiente licencia del señor Alcalde. Aun en este caso exigirá á los interesados que dejen rellenos los hoyos que practiquen y terraplenados convenientemente.

11.º El peon á cuyo cargo se encomiende el distrito número 5, tendrá á su cuidado la limpieza de la calle paseo del Gran Capitan, barriendo su pavimento dos veces á la semana, y ejecutando con el mayor esmero la limpia diaria de todos los asientos que existen en el mismo.

12.º Será obligación del peon que desempeñe su cargo en el distrito número 7.º, recibir las granzas que se depositan en el llano de la Victoria y estenderlas en el sitio destinado al efecto para la continuación del terraplenado y ensanche del Real de la feria, ejecutando esta operación con arreglo estrictamente á las instrucciones que reciba de su jefe.

13.º Los cinco peones camineros que se destinan á los distritos 10, 11, 12, 13 y 14, fijarán su domicilio: el primero, en el punto de la población mas próximo á la carratera de Trassierra; los dos segundos, en la caseta que existe en este camino, inmediata á la Albaida, cuya capacidad permite que pueda ser habitada por dos familias; el cuarto en la contigua al lugar del Rosal, y el quinto, en la aldea de Trassierra, á fin de que, teniendo sus domicilios cerca de los trozos ó distritos que se les confien, puedan con mas comodidad desempeñar el servicio y ejercer una constante vigilancia.

### CAPITULO IV.

#### Disposiciones penales.

Art. 32.º El Capatáz-jefe y los peones camineros, incurrirán en responsabilidad punible:

1.º Por infracción de los preceptos de este reglamento en actos ó determinaciones, ya por abrogarse facultades que no les están otorgadas ó por abuso manifiesto de las que se les cometen.

2.º Por desobediencia ó desacato á sus jefes ó superiores gerárquicos.

3.º Por negligencia ó comisión en el desempeño de su cargo que pueda sobrevenir perjuicio á los intereses del Municipio.

4.º Por embriaguez, aun cuando no sea en actos del servicio.

Art. 33.º Las faltas anteriores serán castigadas por regla general, segun los casos, con las penas siguientes:

- 1.º Reprehension.
- 2.º Apercibimiento.
- 3.º Multa.
- 4.º Destitucion.

Art. 34.º Proceda la reprehension en los casos en que se justifique error ó negligencia leves, no mediando reincidencia y siendo el defecto de reparación.

Art. 35.º Tendrá lugar el apercibimiento en los casos de reincidencia ó falta reprehendida ó en los de limitación de sus facultades, ó

gencia cuando las consecuencias graves.

Art. 36.º La multa por casos de reincidencia y cometidas con apercibimiento ó limitación ó abuso de negligencia ó desobediencia mayor gravedad de reincidencia.

Art. 37.º Tendrá efecto si á las circunstancias consignadas se agregare por su naturaleza cesaria, quedando incurso en el desempeño en época de cargos.

Art. 38.º El Alcalde Comision de caminos cará por su orden las res, segun las faltas, dando cuenta al Ayuntamiento.

Art. 39.º Además de las tabecidas anteriormente, falta sea de tal importancia que vuelva responsable, exigirá esta ante los competentes.

Art. 40.º La descomulgación, es facultad del Ayuntamiento con arreglo á lo establecido en el art. 4.º de la Ley Orgánica.

### CAPITULO V.

#### Disposiciones.

Art. 41.º Este reglamento no alterarse en todo ni en parte sin el consentimiento del Ayuntamiento, en favor de la reforma de las partes de los indios que pertenecen á la Ley.

Art. 42.º Queda facultado el Ayuntamiento para alterar las partes de los reglamentos y disposiciones que se refieren á la continuación de la obra de construcción que recaiga en el presente reglamento.

### Artículo 1.º

El presente reglamento empezará á regir el día 1.º de Julio próximo, desde el momento en que sea obligatorio el cumplimiento de los preceptos.

Nota de los distritos de peones camineros á cuya disposición se halla el presente reglamento.

Núm. de distritos. Extensión.

Desde

— 68 —

—¡Bah! Puede uno considerarse feliz con que no atrasen; yo los creía ya perdidos por completo. ¿Qué te ha dicho mi abogado?

—Nada de particular... Ciertamente me diréis que he sido muy mal procurador, ¿no es verdad?

—No, si no que te has puesto á la altura de los diplomáticos que han inventado el estatu quo, ir en posta y no menearse de donde se está. Aquí el verdadero talento.

—Si, padre, pero digno de toda vuestra admiración. ¿Qué he corrido la posta sin nada de donde estaba.

—Cuéntame cómo, hijo mio, cuéntame eso.

—He corrido en posta, pues to que habeis recibido esta mañana una carta mía que tiene el sello de Tolosa; pues bien, no he salido desde hace ocho dias del arrabal Saint-Honoré.

—¡Ah! ¡ah! ¡ah! todo esto me ha

de divertir

sido la causa de

porque nuest

unos así lo exige

—¡Ah! ¡bah! dije

es todavia mejor.

—Sin embargo,

os digo, continuó

mo tiempo que v

curacia su frente

—Yo quería

sobre la geogr

nis, y he aquí

que me tieneis

esplicate, y cu

cipio, si te es

—Estoy en

muró Rayme

turbada.

—¡Pardiez

necesario pe

trágico

os he

mio, si r

vida por

carifio que

ir embargo, necesidad de se reuna con este objeto. Sr. Sagasta tiene amplias facultades para dirigir á circular, sin previa aprobación.

Es justo que así sea, dicen los comités, toda vez que el Sr. Sagasta dirigirá á sus correligionarios los únicos que tiene en la fusión.

La guardia civil de Almagro ayer al gobernador de Almagro, quien á su vez lo comunicó al ministro de la Gobernación de que el lunes última ciudad una manifestación contra el medio de fusión para la fusión. El Sr. Sagasta se opuso sobre constantes hicieron intento al reparto, medio establecido. La manifestación ordenadamente sus deseos los que

vestido importante habían adoptado convenientes, reconduciendo Brazatortas y la fuerza de la

## ERAS.

Madrid los parientes de los diputados de 500 000 la fiesta del 14

á 110 el número han presentado

en su edición que Francia ejecución de las

el rumor de la parte en una para Turquía ir los acuerdos de Berlín.

la Cámara de diputados relativo á la ley de la guerra de 1870, cree que se

á en el tribuna de lo contencioso promovido el establecimiento de las leyes de aquélla, se le ponga á votación, sobre lo que se declaró

rió una terrible epidemia en esta ciudad de la peste, reanunciada y 40

los Comunes votos con que

diaban esta ciudad, se han retirado, y las fuerzas del gobierno provincial han sido licenciadas.

El Sr. Moreno ha sido nombrado gobernador de la provincia de Buenos-Aires.

## Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 7 de Julio de 1880 Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Mi querido amigo.

Los periódicos de esta, acostumbrados á llenar sus columnas con los acontecimientos políticos, se encuentran hoy sin original, pues ni aun tienen la esperanza de que se reuna el directorio del partido fusionista, por encontrarse enfermo el Sr. Sagasta, el Marqués de la Vega de Armijo próximo á partir de esta y el general Martínez Campos muy poco en contacto con D. Antonio Romero Ortiz.

Sobre la circular que se va á dirigir á los comités se observa bastante reserva, sea porque el Sr. Romero Ortiz no ha hecho nada hasta conocer el parecer de los comités, ó sea porque se han anticipado á sus deseos manifestando su opinión. Sea cualquiera el acuerdo de la Junta directiva del partido fusionista, los constitucionales abanzados romperían la disciplina. Es ya conocida la decadencia de los constitucionales, y esto dará lugar á que la tan deseada y célebre fusión dé un resultado negativo; es decir un fracaso completo para el Sr. Sagasta, que fundaba en la fusión su último acto de patriotismo.

Los demócratas se hallan dispuestos á luchar, aunque no esperen gran resultado, para demostrar su unión. Los posibilistas esperan á conocer la actitud de las oposiciones antes de decidirse. Los tradicionalistas también están preparados, pero esperan órdenes.

La prensa de oposición se ocupa hoy del Protocolo de las conferencias diplomáticas, y manifiesta que este tratado es un reglamento para ejercer la protección, conviniendo toda la prensa en que España en lugar de poseer otras ventajas, realmente lo que ha hecho es perderlo todo á que teníamos hecho.

D. Cristino Martínez hace sus visitas de despedida por Barcelona, dónde se hallará del 7 y ocho al veinte.

Mañana se reunirá consejo en la presidencia en él se espera queden acordados algunos altos nombramientos de Hacienda.

Se han cesado los rumores de desacuerdo entre Cos-Gayon y Elduayen á causa de las negociaciones referentes á la baja de derechos á nuestros vinos á su introducción en Inglaterra.

Fue de se hablaba en los círculos de que se habían hecho algunas gestiones con el objeto de que el general carlista Dorregaray se le concediera la vuelta al servicio con el reconocimiento del grado de coronel, pero se dice que algunos oficiales generales tal vez van su desagrado en vista de que el Gobierno accedía á la preterrogativa y se trastornaba

por completo el reglamento y organización militar.

Esta mañana ha salido para el Ferrol el cardenal Benavides.

Dícese que las grandes potencias se hallan dispuestas á hacer cumplir á la Sublime Puerta los acuerdos de la conferencia de Berlín, y se habla de la marcha á las aguas de Turquía de buques de diversas naciones.

El consolidado ha experimentado hoy una alza de consideración, cotizándose á 19'25.—Bonos 93'80.—Amortizable 38'90.—Aduanas 97'15.—Ferro-carriles 39'45.—Banco de España 285.

El corresponsal.

## Gacetas.

—**Restauracion.**—Hemos entendido que está próxima á emprenderse la restauracion de la capilla del Hospital del Cardenal, vulgarmente conocida por mezquita de Almanzor. Sus ornamentos é inscripciones arábigas, encaladas y cubiertas, están pidiendo hace mucho tiempo un revoque de limpieza, que no altere sino que restituya sus primores y el carácter de su decoracion. La Diputacion provincial, cumpliendo el voto de muchos arqueólogos y aficionados á nuestras glorias locales, ha acordado que se lleve á ejecución este trabajo, cuya idea ha protegido especialmente el Diputado Sr. D. Manuel Villa-Zeballos, de nombre ya antiguo á los oídos de nuestros anticuarios. Sabemos que para este fin se ha dado oficialmente encargo al Sr. Arquitecto provincial D. Rafael de Luque, y al vocal asimismo de la Comision de Monumentos D. Rafael Romero, promovedor en los últimos tiempos del proyecto, y que ha dedicado apreciables estudios á este y otros monumentos de la época árabe y mudéjar, ocasionando el que se les consagre una eficaz é ilustrada atencion. La intervencion-inteligente de estos encargados, que representa asimismo la inspeccion y celo de la Comision de monumentos, es garantia de que la operacion de limpieza se hará con la delicadeza y respeto que de suyo exige, por haberse de encomendar á la pericia y gusto de manos diestras y ya avezadas á tales trabajos.

—**La cuestion del gas.**—Ayer continuaban las negociaciones entre las dos partes contratantes, con intervencion de algunas entendidas personas, para venir á un arreglo definitivo en la ya célebre cuestion del alumbrado con gas. La empresa pide á el Ayuntamiento veinticinco mil ochocientos treinta y cuatro pesetas cincuenta y dos céntimos de las tarifas correspondientes á los meses de Abril, Mayo y Junio anteriores, y el Municipio, que no puede dar esa cantidad por cuenta de tales tarifas por haber terminado ya el ejercicio del año económico á que se refieren, propone dar la misma suma, y aun creemos que doble, anticipada y por cuenta del presupuesto actual, reservando las dichas tres facturas para el adicional inmediato. Este es, segun tenemos entendido, el estado de la cuestion, estado que, lo mismo que todo cuanto

de se hablaba en los círculos de que se habían hecho algunas gestiones con el objeto de que el general carlista Dorregaray se le concediera la vuelta al servicio con el reconocimiento del grado de coronel, pero se dice que algunos oficiales generales tal vez van su desagrado en vista de que el Gobierno accedía á la preterrogativa y se trastornaba

hijo; pero estaba tratando de un negocio con Mr. de Cernay. Ahora siéntate, y hablemos de tu viaje: ¿estás satisfecho? —Encantado, respondió el joven con resolucion, echando ambas manos á las puntas de su bigote rubio como el oro. Tolosa es una ciudad muy bella. —Si, y es una lástima que estés tan retirada de Paris. —¡Bah! Hoy no hay nada que se puede almorzar en el hotel de Saint-Honoré, y comer aquí despues de haber andado cien leguas: es verdaderamente muy agradable. —Yo creo que exagerais un poco, mi querido padre, dijo Raymond bastante turbado. —Dejemos venir los caminos de hierro. Pero pasemos á lo serio. Tu carta de esta mañana no me dice una palabra sobre nuestros negocios. —No van, por cierto, muy de prisa, querido padre.

Depende de las oficinas municipales. Los periódicos sin necesidad de presentarlo a nadie podemos conocer, puesto que hay una orden de que todos usamos, para que en aquellas oficinas se facilite a la prensa cuanto se sea.

**El vigia.**—De Gibraltar en las as—se ha visto un gran tiburón. Por aquí también y en seco—mas cuatro he visto yo.

**Arpista.**—Para la orquesta del teatro de San Fernando de Sevilla parece que ha sido contratada la joven notable arpista D.ª Carmen Martínez Gutiérrez Ravé, hija de nuestro amigo D. José Carlos Martínez y de la celebre arpista del Teatro de S. Carlos Lisboa D.ª Josefa Gutiérrez Ravé. Celebraremos que se deje oír en Córdoba.

**Recaudacion.**—Hé aquí la ob- tida el día 7 de Julio en los fi- tos de esta capital.—Por el Central, 8'63 pesetas.—Puente, 616'05.—Pre- orio 323'10.—San Sebastian, 499'12. ejares, 1035'57.—Matahero, 546'15. Central, ampliacion, 4'12. De las 082 pesetas 74 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1461'00.— la provincia y Municipio 1461'02.— dicionadas 160'72.

**Consulta.**—Ayer tarde se reu- la Junta Directiva del Ilustre Co- io de Abogados para evacuar una nsulta hecha por el Sr. Alcalde de ta capital sobre algun punto impor- te de la cuestion pendiente con la brica del gas.

**El piso.**—Una de las calles en e este necesita mas pronta repara- on es la de San Antonio, puesto que o solamente en la parte empedrada no en las baldosas se han formado ches que ponen en peligro la inte- dad de los transeantes. Lo re- endamos al celo de la comision.

**Monedas de bronce.**—Venia ndo muy comun el que las peque- as monedas se empaquetaran for- ando pesetas, en cuya forma eran tregadas a cambios de mercancías; ro el planteamiento del sistema de- nal obligatorio hace necesario se andone tal uso, pues escasean refe- as monedas y son muy necesarias a los pequeños cambios en susti- tion de los antiguos cuartos y navoz.

**Asilo de la infancia.**—El dia z y seis del actual es el destinado a la Seccion de Damas de la Socie- económica para la apertura del lo de la Infancia, segun las preven- nes contenidas en el escrito de las as. Presidenta y señoritas, que pu- amos en este número.

**Profesion.**—El domingo pró- o por la mañana profesará en el vto de Santa Maria de Gracia la a. D.ª Matilde Molina, en el claus- Soror Sta. Rosa, en cuyo acto so- ne predicará el Reverendo Padre Antonio Alonso, superior de la Mision de los PP. de Gracia.

**Al fresco.**—Desde el lunes pró- o doce del actual y por disposicion Excmo. Sr. Gobernador Civil de provincia, se establecerán las ho- de oficinas del gobierno de ocho a mañana a las doce de la misma, niendo la costumbre de los años eriores, y en atencion a lo riguro- e la estacion que atravesamos.

**Infeliz!**—Anteayer tarde fué ducido en una camilla un hombre ajador de una fábrica de yeso de alle de los Tejares, en la que estu- á punto de axfisiarse. Fué acom- ado por un agente de orden públi- y municipal a la casa de socorro epues al hospital, en donde falle- anteanoche.

**Subasta.**—El dia veinte se su- ta en las casas consistoriales de capital un herreñal ó cerquilla de tra del ruedo de Fuente la Lancha, talizada en sesenta y una pesetas chenta y ocho céntimos.

**Efemérides.**—Hoy.—1747.— de España.—1848.— D. Jaime mes.—1871.—In- on en arid del Museo arqueolog.

**Infeliz.**—Ha ingresado pital de Agudos una muger de- te. Esta desgraciada habia sido sa al abandonar una envoltura ca del Cementerio de Ntra. Sra. de Salud, que se creyó ocultaba algun ueño niño, y despues se vió que una culebra y pescados muertos. sultaria se quiso apoderar de un il de la guardia de la Cárcel, por o lo que se puso en observacion si su razon estaba estraviada.

**Armas.**—Se han pedido por el Ayuntamiento a la fábrica de armas de Toledo las espadas necesarias que faltan para el completo de la guardia municipal.

**Buen resultado.**—El Domingo último se celebraron los exámenes de fin de curso de los alumnos que sostiene en su escuela nocturna y gratuita para los socios y sus hijos el Circulo Católico de obreros de esta capital, habiendo manifestado sus adelantos en la lectura, escritura, aritmética y Doctrina cristiana, gracias a la constancia de su digno profesor D. Antonio Casañez y Garcia.

**Movimiento.**—Ha sido trasladado a servir en la Seccion de Fomento en esta provincia el oficial en comision de la clase de terceros don Eugenio Carrara, hijo del actual gobernador de Jaen.

**Las hermanas Ferny.**—En Jerez han producido un verdadero entusiasmo estas célebres artistas, a las que dedican largas revistas los periódicos.

**Titulo.**—Se ha espedido carta de sucesion en el de conde de Monte-Negron a favor de doña Eugenia Luisa Garcia.

**Sea.**—Se asegura que el gobierno, teniendo en cuenta las muchas y justificadas reclamaciones a que dá lugar el servicio de correos, vá a disponer, de real orden, que todos los que tengan que hacer reclamaciones de periódicos, las hagan en carta abierta, sin ninguna clase de sellos, poniendo solo en el sobre: «Reclamaciones de periódicos.»

**Paja.**—Desde ahora al diez y siete de este mes se admiten en la comisaria de guerra de esta capital proposiciones para la venta de ciento cincuenta quintales métricos de paja de relleno.

**Segadoras Hornsby.**—Segun nos escriben de Montoro, se acaba de hacer una prueba de esta segadora en el cortijo de las Sillas, de aquel término, la que ha producido excelentes resultados, de tal manera que ha causado la admiracion de cuantas personas la han visto. El mismo efecto ha causado la que se halla funcionando ya en la hacienda del Garab'o, término de Santaella. Tanto los señores Ricardo Hornsby e hijos, Grantham, como D. José Young, dueño del depósito para Córdoba y E. emadura de estas y otras máq. s agrícolas, establecido en esta cap. San Zeilo cuatro, están completam. te de enhorabuena por estos resul. tados.

**Regalos.**—El Circulo de la Amistad ha entregado regalos valiosos a las señoras Ferny y a Esmeralda Cervantes, cumpliendo esta sociedad con la galanteria de siempre.

**Toreo.**—En el sitio conocido por Rabanales, fué anteayer tarde cogido un vaquero por un toro que le causó gravísimas lesiones. Este oficio tiene grandes quiebras.

**Luz.**—Tenemos advertido que algunos cocheros se olvidan cender por las noches las luces de carruages, lo que oportunamente está mandado así.

**Factoria de subsistencias.**—La de Córdoba ha publicado la nota de las compras hechas en la última decada de Junio.

**Sumario.**—Hé aquí el de la materias que contiene el último número de nuestro distinguido local la *Andalucia Médica*: «científica.»—El fósforo cereb. el Doctor D. Antonio Padon.—ra.» Sus grados, causas y dis. aparatos recientemente pre. ados para disminuir sus in. venientes, por el Doctor D. Enr. ue Moresco.—«Seccion médica extranjera.» por el Doctor D. Genaro La Calle. Cloral: efectos deletéreos de su uso prolongado.—Pildoras antistyplicas.—Tratamiento de la blenorragia por el cloral.—Pomada contra el favus.—Tintura de podofilina.—De la hyosciamin considerada como hipnótico y ant. espasmódica.—Hechos diversos.—«Seccion bibliográfica.»—«Indice bibliográfico.»—«Cuadro de defuncio- es.»—«Revista especial de electro- me.»—«Nuevos aparatos electro- ortátiles con regulado- res de las . itencias, por el Doctor Roberto Kars. «Electrologia mé- dica», por el Doctor .er.—«Gra- bados.»

**Al dueño.**—Se llama p. aditos al dueño de una marrana que encontró el veinte y seis de Junio el sitic Pozuelo, término de Fuentes Palmara.

**Pensamiento.**—La titula- mortalidad es una especie de vida adquirimos en la memoria de hombres.

**Disparo.**—Se ha formado c en Montoro contra un desconocido hace dias disparó un arma en el de Algallarín, término de Adam que hirió a don José Bejar, de múz.

**Cantar.**—No me mir Iglesia,—pues en ella se vec solo mirar debemos—que Di tá mirando.

**A la vista.**—Se halla el miento de la contribucion de bles en Almodóvar.

**Billetes.**—Nada ménos c ta y cinco mil quinientos han espendido para la última cion de flores de Madrid. Y sito. ¿Verdad que seria opor en Córdoba la instalacion de cado de flores?

**Amillaramiento.**—E del Rio se halla a la vista f quince.

**Presupuestos.**—La instruccion pública de est ha aprobado los del mat cuelas para este año econ forma propuesta por el i

**Vacante.**—En tal lla la Secretaria del Ayun Montoro. Su dotacion : tres mil pesetas, y hasta agosto se admiten solicit

**Local.**—Se dice qu se propone vender el edif paba el presidio de Sevil

**Acuerdo.**—El Ayun Jaen ha nombrado por hijo adoptivo de aquella c bernador civil de la pro Carreras.

**Grupo.**—Uno impor mercio de Cádiz protesta te de la instruccion co de la ley de veinte y d bre los derechos que gar los azúcares y tramar.

**Exposicion.**— dida y firmada la que de Málaga acordaron bierno en la sesion del l que dimos noticia.

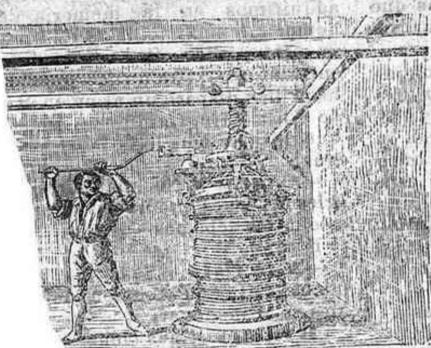
**Premio.**—En una drid encontró un niño ha una cartera con diez y n lea, la que entregó a su r un sacerdote quien la c dueño. Este, rico propie con dos mil reales al niñ dole mil caricias le pro teccion para siempre.

**Reo.**—Se ha fugao e Llerena (Badajoz), eso, Juan Félix Leon lo a la última pena na Galan Contreras. alcaide y varias ciudad.

**Noticias.**—Dic grana El miérc

cientos ve. la noche, y lo igada. i de Sevilla que ya damiada para las le la fachada del nia general. Por nos las obras la opi- ici- c p su F por a brirá licita can p párvu das con cado tri g'iamen sion. Córde sidenta La Secr Arellano nandez de ALCAI No habia el ph

# DE AVISOS.



## SEVILLA. BAÑOS COUSINOU ALTERNATIVAS. UNAS Y UVAS ODE INVENCIÓN.

perfectas, tienen la ventaja de ser esta hoy. Ocupan poco terreno y se a verlas funcionar en esta región, propietarios siguientes, que podrán  
hal; simple.—D. Vicente Mazuelo, Mazuelo, Castro del Rio; simple.—lo; simple.—D. José Estrada. Osuna; suna; simple.—D. Claudio Unamuno Mantara, Luisiana; doble alternte Genil; doble alternativa. Hay examen público.  
—SEVILLA.

## HOLLOWAY

**SAMUEL BAKER,**  
bridor del Manantial del Nilo, en su titulada: "Rios de Abisinia que se unen al dragoman, Mahoma, que infor- traer para los enfermos las mejores me encontraba dispuesto á darles autamente mis consejos. No tardé, mir gran número de personas, y les holloway. Estas son muy útiles para aderas calidades purgativas, producen convencen así de su valor."  
todos los desórdenes del hígado, del ESTINOS: purifica completamente las enfermedades de las MUGERES de

me al dragoman, Mahoma, que infor- traer para los enfermos las mejores me encontraba dispuesto á darles autamente mis consejos. No tardé, mir gran número de personas, y les holloway. Estas son muy útiles para aderas calidades purgativas, producen convencen así de su valor."  
todos los desórdenes del hígado, del ESTINOS: purifica completamente las enfermedades de las MUGERES de

## HOLLOWAY

**OPÉR,**  
titulada "Viage por la China" y ice lo siguiente:  
as del Ungüento Holloway, que convenientes. El pueblo meó un lome de regalos tales como ne, aves or fin á considerarse una ev urada de lliná y una infinidad de ntes, y da que me vi obligado er bajo a del medicamento.  
los males de PIERN ECHO, a gota, el cutáneas.

## COMPOSICION PARA LOS BAÑOS ARTIFICIALES DE GARRATRAGA.

Con esta composicion, resultado de un exactísimo análisis, se preparan en el acto baños idénticos á los de Carratraca, y de análogas virtudes á los de Archeua, Ontaneda, la Puda, etc., tan recomendados para la curacion de las enfermedades de la piel y tantas otras. Lo cómodo y poco costoso de su uso, así como los buenos resultados obtenidos por los numerosos enfermos que han hecho uso de ella en años anteriores, le han hecho adquirir una justa y general reputacion.

Hay tambien paquetes de sales marinas, con las que se imita perfectamente el agua del mar, y que son un recurso precioso para los que no pueden ir á los puertos, pues por un gasto insignificante consiguen los resultados de una temporada de baños sin las molestias que estos ocasionan.

Para satisfacer los deseos de algunos consumidores se han traído directamente de las costas del Cantábrico sales naturales de mar con sus correspondientes algas, y podemos ofrecerlas con ventajas en el precio y garantizada su procedencia.

Se expenden en Córdoba en las farmacias de D. Mariano Montilla, calle San Pablo núm. 37, y en la de D. Joaquin Fuentes, calle San Fernando núm. 43, y en ambas se facilitan prospectos y se encargan de preparar toda clase de baños artificiales.

## SEÑORAS

El secreto de la belleza está en el uso continuado del bálsamo de la hermosura y polvos de la belleza, que empleados á la vez es superior á cuanto se conoce para blanquear el rostro, quitar el paño, la palidez, granillos, pecas, manchas del cutis y tostado del sol: 18 rs. ambos.

Esta de moda la pomada «Syrrena», sin igual para el teatro, bailes y paseos por los encantos que con la luz artificial da al rostro, al que suaviza y blanquea, desde el blanco de nieve hasta el mas ligero matiz, pudiéndose lavar despues de usada sin perder dichas propiedades y sin que nada se conozca en el cutis: 10 rs. bote, blanca ó rosada. Hay cajas de «POLVOS DE LA BELLEZA» superiores á cuantos se conocen: 8 rs. caja, blancos ó rosados, que tanto favorecen á las morenas. Ayuntamiento 10, Droguería Córdoba.



Venta. Se hace de una buena urna con un crucifijo y San Juan y la Virgen al pie con su correspondiente adorno de plata y flores, todo nuevo. En la calle de D. Rodrigo, número 87, darán razon. s4-4

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 117 calle de S. Fernando. En la número 28 de la calle del Oister, darán razon. s4-4

Pérdida. De una perrita chiquita del tamaño de un gato, recién palada y el cuello blanco. El que la entregue en la calle del Liceo núm. 52, se le gratificará. s4-4

José Sanchez, colchonero de todas clases: vive en la Catedral, plazuela de la Alhóndiga número 32. s4-4

**SISTEMA METRICO.**  
TABLAS de equivalencias de todas las unidades del nuevo sistema de pesas y medidas y las de sus múltiplos y divisores. Se expenden en la calle de Fernando Colon núm. 14. s4-3

Arrendamiento. Desde S. Miguel próximo se hace de la huerta nombrada de Perea, situada frente á los jardines de la Agricultura, á espaldas de la madereria de D. Rafael Aroca. Darán razon, Duque la Victoria núm. 4. s15-6

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle del Duque de la Victoria núm. 2, con buen patio, muchas habitaciones con cielos rasos y con fachada á la calle Almonas. Para informes Liceo núm. 52. s4-4

Pesas y medidas legales. Se han recibido directamente de fábrica en la Librería del DIARIO. s4-4

Arrendamiento. Se arrienda un piso alto, Carrera del Puente núm. 32. Darán razon en la misma. s4-4

Se arrienda un portal en la calleja del Testigo, en la casa de la sombrereria de P... donde da... s4-1

**Súbarriendo.**  
Desde el día de hoy se hace de un portal en la calle del Liceo ó Zapatería núm. 8, propiedad de Don José de Illescas y Cardenas, cuyo arrendador lo es el guarnicionero D. Rafael Orbaneja, con quien deberá tratarse, el cual se ha mudado ahora al portal de la acera de enfrente de la misma calle, núm 31. s4-1

## SOLUCION CASES

de clorhidro fostato de cal.

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones medicas, que la recomiendan eficazmente como el mas poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de «Coirre». Al por mayor Sres. Aviñó y Cases, plaza de la Lana, 4.-Barcelona.—En Córdoba, farmacia de D. José Cerrillo.

Se hacen medidas de todos tamaños, en cobre ó hierro galvanizado, estañadas por dentro y fuera, del sistema métrico; calderas para molino y de todas clases, aparatos de destilacion hasta el mas alto grado, y todo lo perteneciente á caldereria, á precios arreglados. Nicolás Pinetti, Armas 12 y 14. Córdoba. s25-3

Venta. Se hace de dos camas de acero, una para matrimonio y otra para una persona sola, y dos galerías de filo dorado: en la Puerta de Baeza, calle del Tinte núm. 3. s4-2

Venta. La hay de patatas, meloja y miel blanca de superior calidad y á precios arreglados, en la calle de las Cabezas núm. 13. s4-2

**Acogidos.**  
Se admite ganado vacuno en la dehesa de Porrillas. Para tratar con D. Rafael de Florez, Encarnacion 8.

**Pérdida.** Desde el día de San Juan, se avio el día de San Juan, una barra dorada de una... La persona que la haya encontrado y se sirva entregarla en la de Carniceros núm. 4, recibirá una gratificacion. s4-4

## Casa de bañ DE LA MERCED.

Quedan abiertos desde el día. Precios, los del año anterior. Baños naturales, compuestos medicinales de todas clases, de vapor y de duchas. Servicios y trato esmerado.

Venta. Se vende un bonito y nuevo feeton francés de cuatro asientos, por ausencia de dueño, á precio arreglado. Ossario núm. 32. s4-2

Unigüento, vón...  
FITO...  
PAST...  
NEMIA...  
OPILACION...  
QUIOS...  
CATARROS...  
CORALES DEL DR. CHURCHILL...  
algunos dias disminuye la tos...  
general en España...  
Ibero-Universal...  
duplicado.

PAST...  
Garganta...  
PARIS

Casa de bañ...  
DE LA MERCED.